



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255451
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
513/13

Salta, 22 de Agosto de 2013

Expte. N° 14.297/13

VISTO:

El Acta celebrada el día 15 de agosto del año en curso, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, entre el Rector, Vicerrector conjuntamente con los representantes de las Unidades Académicas, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la Res. CS N° 638/08 la planta no docente de esta Casa de Altos Estudios, difiere de la Planta No Docente vigente para la Secretaría de Políticas Universitarias (conforme Nota N° 1014/2013 de esta última) lo cual se traduce en una falta de financiamiento;

Que aún se desconoce el impacto presupuestario y financiero de los cargos y/o categorías creados en exceso como consecuencia de la Res. CS N° 638/08 y el déficit financiero que ello importa;

Que esta situación no puede ser desconocida hasta tanto se tenga la información financiera – presupuestaria elevada por el Secretario Administrativo mediante Nota N° 108-SA-2013, a la SPU;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Suspender provisoriamente y por el término veinte (20) días hábiles, a partir del martes 20 de agosto del presente año, los llamados a concurso para la cobertura de los siguientes cargos del Personal de Apoyo Universitario:

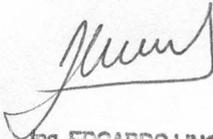
- 1 (un) cargo - Cat. 06 – Sub responsable de Supervisión Dpto. Postgrado – Expte. N° 14.160/13
- 1 (un) cargo - Cat. 07 – Técnico Químico para los Lab. de Qca. Inorgánica, General y Físico Qca. – Expte. N° 14.164/13
- 1 (un) cargo – Cat. 07 – Técnico en Construcciones para Lab. Ing. Civil – Expte. N° 14.163/13
- 1 (un) cargo – Cat. 06 – Aux. Adm. para la Dcción. Adm. Económica – Expte. N° 14.161/13
- 1 (un) cargo – Cat. 06 – Aux. Adm. para Dcción. Desp., Cons. y Comisiones y para Div. Patrimonio – Expte. N° 14.162/13
- 1 (un) cargo – Cat. 07 – Aux. Adm. para el Dpto. Docencia – Expte. N° 14.058/13

ARTICULO 2°.- Agréguese copia de la presente Resolución a los Expedientes N° 14.160/13, 14.164/13, 14.163/13, 14.161/13, 14.162/13, 14.058/13.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes de los Jurados, A.P.U.N.Sa., Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, Rectorado, Facultades, Secretarías, Institutos, Sedes, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.

ELS/dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA